

Tabla de Valoración

Código Denominación

272 Informes de Control Financiero

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Hacienda	Intervención General I/ Intervención Adjunta de Control Financiero	1982	1986
Consejería de Economía y Hacienda	Intervención General I/ Intervención Adjunta de Control Financiero	1986	1988
Consejería de Hacienda y Planificación	Intervención General I/ Intervención Adjunta de Control Financiero	1988	1990
Consejería de Economía y Hacienda	Intervención General I/ Intervención Adjunta de Control Financiero	1990	2010
Consejería de Hacienda y Administración Pública	Intervención General I/ Intervención Adjunta de Control Financiero	2010	2018
Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública	Intervención General / División de Control del Gasto Público Sanitario	2018	2019
Consejería de Hacienda y Administración Pública	Intervención General / División de Control Financiero	2018	2019
Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública	Intervención General / División de Control Financiero Permanente	2019	2020
Consejería de Economía, Hacienda, Industria y Energía	Intervención General / División de Control Financiero Permanente	2019	2020
Consejería de hacienda, Industria y Energía	Intervención General / División de Control del Gasto Público Sanitario	2019	2020
Consejería de hacienda, Industria y Energía	Intervención General / División de Control Financiero no Permanente	2019	2020
Consejería de Hacienda y Financiación Europea	Intervención General / División de Control Financiero Permanente	2020	2022
Consejería de Hacienda y Financiación Europea	Intervención General / División de Control Financiero no Permanente	2020	2022
Consejería de Hacienda y Financiación Europea	Intervención General / División de Control del Gasto Público Sanitario	2020	2022
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Intervención General / División de Control del Gasto Público Sanitario	2022	
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Intervención General / División de Control Financiero y Supervisión Continua 1	2022	
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Intervención General / División de Control Financiero y Supervisión Continua 2	2022	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Decreto	Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la	02/03/2010	18/03/2010	BOJA	53		

Código Denominación

272 Informes de Control Financiero

		Hacienda Pública de la Junta de Andalucía				
General	Ley	Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.	20/07/2015	21/07/2015	BOE	173
General	Real Decreto	Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas	12/01/2021	30/01/2021	BOE	26
Específica	Decreto	92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía	31/05/2022	06/06/2022	BOJA	106
Específica	Acuerdo	Acuerdo de 6 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se sustituye el control previo de determinados gastos, órganos y servicios por el control financiero permanente y se actualiza la relación de gastos, órganos y servicios sometidos a dicho régimen de control en virtud de Acuerdos anteriores	06/10/2020	09/10/2020	BOJA	197
Específica	Acuerdo	Acuerdo de 29 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, se sustituye la fiscalización previa de la disposición del gasto de subvenciones concedidas al amparo del Decretoley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias, así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) por el ontrol financiero permanente.	29/12/2020	07/01/2021	BOJA	3
Específica	Acuerdo	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2021, se sustituye la fiscalización previa de las fases de autorización, disposición y justificación de los pagos de justificación posterior de las ayudas correspondientes a medidas de apoyo urgentes al sector equino y vitícola afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020 (medida 21), por el ontrol financiero permanente.	30/03/2021	06/04/2021	BOJA	63

Código Denominación

272 Informes de Control Financiero

Específica	Acuerdo	Acuerdo de 31 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el sometimiento a control previo de determinados gastos de las agencias de régimen especial. Acuerdo de 6 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se determina el procedimiento de aprobación del Plan de Control Financiero Permanente de agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz, se someten a control financiero permanente determinadas sociedades mercantiles del sector público andaluz y se establecen otras medidas de control financiero.	31/08/2021	03/09/2021	BOJA	170
Específica	Acuerdo	Acuerdo de 6 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se determina el procedimiento de aprobación del Plan de Control Financiero Permanente de agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz, se someten a control financiero permanente determinadas sociedades mercantiles del sector público andaluz y se establecen otras medidas de control financiero.	06/10/2020	09/10/2020	BOJA	197
Específica	Resolución	Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a la Resolución de 14 de octubre de 2020, por la que se someten a control financiero permanente determinados ingresos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas.	20/10/2020	28/10/2020	BOJA	209
Específica	Resolución	Resolución de 27 de octubre de 2021, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las condiciones para el ejercicio del control financiero de gastos, ingresos, órganos, servicios y entidades sometidas al régimen de contabilidad presupuestaria, así como determinados aspectos de su contabilización	27/10/2021	16/11/2021	BOJA	220
Específica	Resolución	Resolución de 28 de abril de 2022, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las condiciones para el ejercicio del control financiero en entidades sometidas al régimen de contabilidad no presupuestaria y se modifican las resoluciones de 6 de abril y de 27 de octubre de 2021.	28/04/2022			

Régimen de acceso

Acceso no limitado por contener datos meramente identificativos relacionados con la organización o actividad del órgano, con las salvedades previstas en el art. 15.2 de la Ley 19/2013.

Código Denominación

272 Informes de Control Financiero

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Planificación y escritos	Original	Incluye la documentación soporte de la planificación de los controles: documento de alcance, comunicación de inicio de actuaciones, etc.
Papeles de trabajo	Fotocopia	Comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por los interventores, de manera que en conjunto constituyan un compendio de la información que dan soporte a las conclusiones que contienen los informes
Informe provisional	Original Múltiple	
Alegaciones al informe provisional	Original	Cuando proceda
Informe definitivo	Original Múltiple	
Informe de implantación de las recomendaciones de informes definitivos	Original	Cuando proceda
Evaluación del informe de seguimiento de recomendaciones	Original Múltiple	Cuando proceda
Informe de actuación	Original Múltiple	Cuando proceda
Informe de medidas adoptadas tras informe de actuación	Original	Cuando proceda
Informe ante disconformidad con informe de actuación	Original Múltiple	Cuando proceda

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Subordinada	Informes de control financiero permanente	Todos los organismos de la Administración de la Junta de Andalucía	

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	A los 5 años de la finalización del trámite administrativo (fecha de emisión del informe definitivo).
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los 10 años de la finalización del trámite administrativo (fecha de emisión del Informe definitivo)

Resolución

Se conservará la serie.